

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**DAGANZO****OTROS ANUNCIOS**

Por decreto de Alcaldía-Presidencia, de 14 de febrero de 2012, se delega la competencia para la celebración del matrimonio civil de don Milton Daniel Betancur Echeverry y doña Katerine Suárez Galeano, en fecha 2 de marzo, en la persona de don Juan Fernando Corrales Duarte, concejal de esta Corporación municipal.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Daganzo, a 14 de febrero de 2012.—El alcalde, Sergio Berzal Valladar.

(02/1.236/12)